



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 8186 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Reunido el Órgano de Selección el día 9 de julio de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Elevar a definitivas las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso, siendo las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	GRADO PERSONAL	TRABA. DESD.	TOTAL CURSOS	OTRAS TITULAC.	TOTAL CONCURSO
ARRANZ RENUNCIO, MARÍA MAR	0,4	3,75	3,75	2,5	--	10,4
MARTÍN RABAZAS, JOSÉ ANTONIO	2,5	3,75	3,75	2,5	--	12,5
MARTÍNEZ MERINO, M ^a MERCEDES	2,5	3,75	3,75	1,15	--	11,15

SEGUNDO.- Hacer públicas las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, desglosadas las obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
ARRANZ RENUNCIO, MARÍA MAR	6,075	6,703	12,778	10,4
MARTÍN RABAZAS, JOSÉ ANTONIO	6,875	6,98	13,855	12,5
MARTÍNEZ MERINO, MARÍA MERCEDES	5,275	5	10,275	11,15

TERCERO.- Hacer pública la calificación final obtenida por los aspirantes en el proceso selectivo en aplicación de la fórmula establecida en la Base Quinta 5.3 de las bases de la convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PODERADA OPOSICIÓN	NOTA PONDERADA CONCURSO	TOTAL
ARRANZ RENUNCIO, MARÍA MAR	16,1	7,94	24,04
MARTÍN RABAZAS, JOSÉ ANTONIO	17,45	9,55	27,00
MARTÍNEZ MERINO, MARÍA MERCEDES	12,94	8,52	21,46

CUARTO.- Declarar que han aprobado el proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Técnico medio de Gestión del Ayuntamiento de Valladolid, los aspirantes que se relacionan por orden de puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	MARTÍN RABAZAS, JOSÉ ANTONIO	27,00
2	ARRANZ RENUNCIO, MARÍA MAR	24,04
3	MARTÍNEZ MERINO, MARÍA MERCEDES	21,46

QUINTO.- Se acuerda asimismo, elevar propuesta de nombramiento de los tres aspirantes que han obtenido plaza por el turno de promoción interna.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Nuria Herrero Quirós

Código Seguro de Verificación	IVVH3SYK3FR3WVNZBX7MEQPC6U	Fecha	10/07/2026 08:11:43
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SYK3FR3WVNZBX7MEQPC6U	Página	1/1

